



**GERENCIA
MOVILIDAD URBANA**
—
DIRECCIÓN ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y OBRAS CIVILES

GERENCIA DE MOVILIDAD URBANA

MEMORANDUM 251/2022-GMU-AMDC

Para: LIC. NAMIR EUNICE MONCADA
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA

De: ING. JOSE MIGUEL MENDOZA
GERENTE DE MOVILIDAD URBANA

Asunto: VER TEXTO

Fecha: 04 DE ABRIL DEL 2022



.....
En respuesta al Memorándum OIP-AMDC-0298-2022, remito **INFORME DE INGRESOS, INFORME DE DECOMISOS DE VEHICULOS, INFORME DE AUTORIZACIÓN OTORGADAS PARA LA INSTALACIÓN DE PROYECTO BARRIO SEGURO** correspondiente al mes de **MARZO** del año 2022.

Se adjunta: Copia de avisos de pago, correspondientes al mes de marzo del 2022.

Atentamente,



ciudad de
**buen
corazón**

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: Esther
Fecha: 05-04-22
Hora: 2:44 p.m.
Tegucigalpa, M.D.C.



5. Unidad de Barrio Seguro

Por este medio le informo las actividades realizadas en el mes de MARZO del año 2022, Proyecto denominado Barrios y Colonias más Seguras, describo a continuación:

- ✓ Se elaboró Renovaciones de Barrios más Seguros 2021- 2022, los cuales detallo a continuación:

No	No Autorización	Nombre de la Colonia
1	009-2022	Loma linda sur. Diagonal izalco
2	016-2022	Colonia Luis landa
3	224-2022	Residencial las uvas 1ra Etapa
4	226-2022	Colonia Altos de Jardines de Loarque, bloque 49 y 52

- el número de autorización corresponde al número de expediente que registra cada permiso de barrio seguro, lo único que cambia es el año que corresponde renovar.
- por renovaciones los contribuyentes no realizan ningún pago, solamente se les hace cobro cuando precluye el término de la vigencia del permiso, dará lugar a la aplicación de la sanción establecida en el artículo no. 33 del reglamento de barrio seguro.

expediente de nuevo ingreso, pendientes inspección.

- colonia los ángeles: pago de inspección Lps. 200.00 en base al artículo 7 inciso h).

Multa por renovación: Lps. 3,001.00 Col. El Periodista

Silvia Yessenia Blarino

